

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL TERCER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISÉIS JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con cuarenta y tres minutos del día martes veintiséis de julio del año dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Carlos Reyes Torres, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Agraz Ulloa Rosana, Alvarado García Antelmo, Añorve Ocampo Flor, Beltrán Orozco Saúl, Blanco Deaquino Silvano, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cisneros Martínez Ma. de. Jesús, Cueva Ruíz Eduardo Ignacio Neil, De la Rosa Peláez Sebastián, Gama Pérez David, García García Flavia, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, González Rodríguez Eusebio, Granda Castro Irving Adrián, Landín Pineda César, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Pachuca Domínguez Iván, Resendiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Vadillo Ruíz Ma. del Pilar, Vargas Mejía Ma Luisa, Vicario Castrejón Héctor, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Duarte Cabrera Isidro, Hernández Valle Eloísa, González Pérez Ernesto Fidel, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés.- Acto continuo, el diputado presidente con la asistencia de treinta y seis diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Guerrero número 286, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar a la sesión los diputados: Cuauhtémoc Salgado Romero, Raúl Mauricio Legarreta Martínez, Luis Justo Bautista y las diputadas Magdalena Camacho Díaz y Rosa Coral Mendoza Falcón; asimismo solicitó permiso para llegar tarde la diputada: Beatriz Alarcón Adame.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria

Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, dar lectura al proyecto del Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Comunicados”:** **inciso a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes: **I.** Oficio suscrito por la diputada Magdalena Camacho Díaz, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, con el que remite el acuerdo interno signado por los diputados integrantes de dicha comisión, en relación al oficio CPC/ST/LXIII-299/2016, de fecha 2 de febrero del año 2016, remitido por el licenciado Morelos Canseco Gómez, secretario técnico de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, y al no existir materia se declara como un asunto totalmente concluido. Solicitando se descargue de los pendientes de la comisión. **II.** Oficio signado por la licenciada Marisol Urban Cruz, encargada de la Fiscalía Especializada en Agravio de Mujeres de la Fiscalía General del Estado, mediante el cual envía información, del oficio FGE/FEIDHM/234/2016, de fecha 19 de julio del presente año en el que se exhorta al ciudadano Fiscal General del Estado, para que informe a esta Soberanía de los homicidios dolosos en contra de mujeres de los años 2014, 2015 y 2016, en el Estado; así como el número de denuncias por violencia familiar. **III.** Oficio suscrito por los ciudadanos Benito Sánchez Ayala, Edelmira del Moral Miranda, Ma. del Rosario López García, Humberto Palacio Celino, síndico procurador y regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, por el que solicitan sea agendado en el Orden del Día el dictamen de valoración previa CEP/LXI/JRP/ 001/2016. **IV.** Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, de la Unidad de Enlace Federal y Coordinación con entidades federativas de la Secretaría de Gobernación, de la primera Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero; con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Soberanía. **Segundo.- “Correspondencia”:** **inciso a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes: **I.** Escrito firmado por la licenciada Claudia Trujillo Rincón, Coordinadora Nacional de Mujeres en Movimiento, licenciada Elizabeth Maya Paco, Delegada Estatal de Mujeres en Movimiento y otras, con el que solicitan a esta Soberanía su intervención, a fin de detener la violencia política cometida de manera cotidiana contra la ciudadana Felicitas Muñiz Gómez, presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero. **II.** Escrito firmado por los docentes “notificados” del CECYTEG (Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de

Guerrero), que solicitan intervención ante las autoridades educativas correspondientes para detener el hostigamiento y represión a la que han sido sometidos por ser notificados en el proceso de evaluación docente. **b)** Escrito firmado por los miembros de la Dirección Colectiva de Organizaciones Sociales, Civiles, Estudiantiles y Sindicatos del estado de Guerrero, amparados en el artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para solicitar intervención ante el gobierno federal y estatal para que se desistan del proceso de ceses y de descuentos indebidos que se vienen aplicando por parte de la SEG a nuestros hermanos en lucha del magisterio guerrerense. **Tercero.- “Iniciativas”:** **inciso a)** De Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De Ley de Hospitalidad Migratoria del Estado de Guerrero. Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se reforman los artículos 49 y 51 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Erika Alcaraz Sosa. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el cual se reforman las fracciones III y IV, así como el último párrafo del artículo 13; se deroga la fracción VIII del mismo fundamento legal y se adiciona el artículo 13 c, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Raymundo García Gutiérrez. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se adiciona el título octavo a la Ley Número 51, Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del estado de Guerrero, así como también se adiciona el título décimo segundo a la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del estado de Guerrero, Número 248. Suscrita por el diputado Raymundo García Gutiérrez. Solicitando hacer uso de la palabra. **f)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por el diputado Cuauhtémoc Salgado Romero. **g)** De decreto por el que se reforman los artículos 22, 24 y 56 de la Ley de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero Número 454. Suscrito por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz. Solicitando hacer uso de la palabra. **h)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 1212 de Salud del Estado de Guerrero, de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero Número 248 y de la Ley Número 51 del Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y



Descentralizados del estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Fredy García Guevara. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto.- “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”:** **inciso a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno hace un respetuoso exhorto, al licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación y al licenciado Renato Sales Heredia, Comisionado Nacional de Seguridad del Gobierno Federal, para que de forma coordinada con el General Brigadier Pedro Almazán Cervantes, Secretario de Seguridad Pública en el Estado, y el licenciado Jesús Evodio Velázquez Aguirre, Presidente Municipal de Acapulco de Juárez, refuercen las acciones de seguridad pública y la prevención del delito, para la protección de los habitantes del puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero. **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo mediante el cual, el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la Soberanía Nacional, se exhorta a los poderes ejecutivo y legislativo federales para que, de manera conjunta, se haga un análisis de la reforma educativa. **d)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, reforma la fracción III del artículo 129 y se adiciona la fracción L del artículo 4 de la Ley Número 491 de Bienestar Animal del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso. **e)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, mediante el cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, autoriza desincorporar del servicio público, el bien mueble propio registrado bajo el número contable 12441001002003, con la siguiente descripción: Focus Sport color gris plata, cuatro puertas, marca Ford, modelo 2009, con número de serie WF0HT27H791114521 y en consecuencia, proceder con su baja del patrimonio del Poder Legislativo del estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **f)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Iván Pachuca Domínguez, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores titular del Poder Ejecutivo del estado de Guerrero, para que en el ejercicio de sus facultades constitucionales, instruya al doctor Carlos de la Peña

Pintos, titular de la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero, para que en uso de sus facultades informe a esta Soberanía los casos detectados en el estado de Guerrero del síndrome de Guillain-Barré y de microcefalia en neonatos; implemente lo establecido por la Organización Mundial de la Salud de cambiar cada seis meses de producto o insecticidas e informe que tipo de insecticidas se están usando para el combate al vector “Aedes Aegypti” implemente los siguientes protocolos: el protocolo de vigilancia de la enfermedad por el virus de zika; el protocolo de vigilancia de la infección congénita por el virus de zika; y el protocolo de actuación para los especialistas en ginecología y obstetricia en relación a la detección de las posibles complicaciones asociadas a la infección por virus zika durante el embarazo; y se impartan capacitaciones de manera urgente al personal que trabaja en los centros de salud que dependan de la Secretaría de Salud del estado de Guerrero, sobre los efectos secundarios del virus de zika tales como el síndrome de Guillain-Barré y microcefalia en neonatos y ponga en práctica sus buenos oficios para solicitar a la federación recurso extraordinario para la prevención y combate del mosquito transmisor del zika, dengue y chikungunya. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **g)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Crescencio Reyes Torres, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a su investidura exhorta al titular del Poder Judicial del estado de Guerrero, a efecto de que implemente un sistema electrónico de registro único de cédulas profesionales con validez ante todos sus órganos jurisdiccionales, de quienes ejercen la profesión de licenciado en derecho. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **h)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, repudia el artero crimen cometido en contra del presidente municipal de Pungarabato, Ambrosio Soto Duarte; asimismo, solicita al titular del ejecutivo federal para que instruya al Secretario de Gobernación licenciado Miguel Ángel Osorio Chong y a la Procuradora General de la República licenciada Arely Gómez González, para que se garantice la seguridad personal de los familiares de Ambrosio Soto Duarte, otorgándoles las medidas cautelares que sean necesarias, y se establezcan los protocolos de investigación necesarios que permitan castigar a los autores intelectuales y materiales. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **i)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, por

el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, condena tajantemente el artero y cobarde homicidio de Ambrosio Soto Duarte, alcalde de Pungarabato, asimismo, se exhorta respetuosamente a la licenciada Arely Gómez González, titular de la Procuraduría General de la República, al licenciado Javier Ignacio Olea Peláez, Fiscal General del Estado y al licenciado José Martín Godoy Castro, titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán, para que en el ámbito de sus competencias de manera coordinada investiguen, detengan y sean sancionados a los autores materiales e intelectuales de tan artero crimen y den puntual esclarecimiento de los hechos. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **j)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Eduardo Cueva Ruíz, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, a la esfera de competencias, exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado, a través de las Secretarías de Desarrollo Social y De los Migrantes y Asuntos Internacionales del Estado, para que en coordinación con la federación, sumen sus esfuerzos, concierten y establezcan acuerdos y convenios interestatales con los estados de Sinaloa, Sonora, Baja California, Baja California Sur, Durango, Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Nayarit, Morelos, San Luis Potosí, Tamaulipas, Oaxaca, Veracruz, Puebla e Hidalgo, como principales receptores de jornaleros agrícolas migrantes, con el objetivo de realizar acciones coordinadas para dignificar la vida y el trabajo de las y los jornaleros migrantes de nuestro estado, en el marco del Programa para la Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA). Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- “Informes”:** **inciso a)** De la Comisión para la Atención del Acceso a la Información Pública, con relación al décimo informe anual del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del estado de Guerrero 2015. **Sexto.- “Intervenciones”:** **inciso a)** De la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, sobre el asunto de la presencia de la Policía Federal en Guerrero. **b)** De la diputada Erika Alcaraz Sosa, del diputado Ernesto Fidel González Pérez, en relación con el asesinato de Ambrosio Soto Duarte, presidente municipal de Pungarabato. **Séptimo.- Elección y toma de protesta de los ciudadanos diputados y diputadas propietarios y suplentes que integrarán la comisión permanente, correspondiente al Tercer Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Octavo.-“Clausura”:** **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, informe, para los efectos de lo dispuesto en el



segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de algún diputado o diputada.- Enseguida, la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, informó que se registraron cuatro asistencias, de los diputados y diputadas: Alarcón Adame Beatriz, Alcaraz Sosa Erika, Basilio García Ignacio, García Trujillo Ociel Hugar, con los que se hace un total de cuarenta diputados y diputadas presentes a la sesión.- Enseguida, el diputado Ernesto Fidel González Pérez, solicitó se suprimiera su nombre del inciso b) del punto 6 del orden del día, en virtud de que la fracción Parlamentaria del PRD, fijará un posicionamiento.- Acto continuo, el diputado presidente sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes en la sesión.- Acto continuo, a solicitud del diputado Isidro Duarte Cabrera, el diputado presidente solicitó a la Asamblea guardar un minuto de silencio en memoria del ciudadano Ambrosio Soto Duarte, presidente municipal de Pungarabato; Concluido el minuto de silencio.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a):** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes: **I.** Oficio suscrito por la diputada Magdalena Camacho Díaz, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, con el que remite el acuerdo interno signado por los diputados integrantes de dicha comisión, en relación al oficio CPC/ST/LXIII-299/2016, de fecha 2 de febrero del año 2016, remitido por el licenciado Morelos Canseco Gómez, secretario técnico de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, y al no existir materia se declara como un asunto totalmente concluido. Solicitando se descargue de los pendientes de la comisión. **II.** Oficio signado por la licenciada Marisol Urban Cruz, encargada de la Fiscalía Especializada en Agravio de Mujeres de la Fiscalía General del Estado, mediante el cual envía información, del oficio FGE/FEIDHM/234/2016, de fecha 19 de julio del presente año en el que se exhorta al ciudadano Fiscal General del Estado, para que informe a esta Soberanía de los homicidios dolosos en contra de mujeres de los años 2014, 2015 y 2016, en el Estado; así como el número de denuncias por violencia familiar. **III.** Oficio suscrito por los ciudadanos Benito Sánchez Ayala, Edelmira del Moral Miranda, Ma. del Rosario López García, Humberto Palacio Celino, síndico procurador y regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, por el que solicitan sea agendado en el Orden del Día el

dictamen de valoración previa CEP/LXI/JRP/ 001/2016. **IV.** Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, de la Unidad de Enlace Federal y Coordinación con entidades federativas de la Secretaría de Gobernación, de la primera Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero; con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Soberanía.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** La Presidencia tomó conocimiento del acuerdo de referencia y lo remitió al Archivo de la Legislatura como asunto total y definitivamente concluido y se descargó de la relación de pendientes de la Comisión de Seguridad Pública. **Apartado II.** Se instruyó dar copia a los diputados promoventes. **Apartado III.** Se tomó nota y remitió a la Comisión de Gobierno, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado IV.** La Presidencia tomó conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruyó a la Oficialía Mayor remitir copia a los diputados promoventes.- Enseguida se registró la asistencia del diputado Ricardo Moreno Arcos.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Correspondencia", inciso a):** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes: **I.** Escrito firmado por la licenciada Claudia Trujillo Rincón, Coordinadora Nacional de Mujeres en Movimiento, licenciada Elizabeth Maya Paco, Delegada Estatal de Mujeres en Movimiento y otras, con el que solicitan a esta Soberanía su intervención, a fin de detener la violencia política cometida de manera cotidiana contra la ciudadana Felicitas Muñiz Gómez, presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero. **II.** Escrito firmado por los docentes "notificados" del CECYTEG (Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guerrero), que solicitan intervención ante las autoridades educativas correspondientes para detener el hostigamiento y represión a la que han sido sometidos por ser notificados en el proceso de evaluación docente.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** Turnado a la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar lectura al oficio signado por miembros de la Dirección Colectiva de Organizaciones Sociales, Civiles, Estudiantiles y Sindicatos del



estado de Guerrero, amparados en el artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para solicitar intervención ante el gobierno federal y estatal para que se desistan del proceso de ceses y de descuentos indebidos que se vienen aplicando por parte de la SEG a nuestros hermanos en lucha del magisterio guerrerense.- Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó tomar conocimiento del asunto de antecedentes y lo turnó a las Comisiones Unidas de Gobierno y de Educación, Ciencia y Tecnología, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a):** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, para dar lectura a una iniciativa, de Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero.- Concluida la intervención, el diputado presidente manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de ley de antecedentes y la turnó a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una iniciativa de Ley de Hospitalidad Migratoria del Estado de Guerrero.- Concluida la intervención, el diputado presidente, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de ley de antecedentes y la turnó a la Comisión de Atención a Migrantes, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Alcaraz Sosa, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 49 y 51 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.- Concluida la intervención, el diputado presidente manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Raymundo García Gutiérrez, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el cual se reforman las fracciones III y IV, así como el último párrafo del artículo 13; se deroga la fracción VIII del mismo fundamento legal y se adiciona el artículo 13 c, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Guerrero.- Concluida la intervención, el diputado presidente manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso e) del**

**Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Raymundo García Gutiérrez, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se adiciona el título octavo a la Ley Número 51, Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del estado de Guerrero, así como también se adiciona el título décimo segundo a la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del estado de Guerrero, Número 248.- Concluida la intervención, el diputado presidente manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Ma Luisa Vargas Mejía, para dar lectura al oficio suscrito por el diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, por el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Concluida la intervención, el diputado presidente manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a la Comisión para la Igualdad de Género, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso g) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 22, 24 y 56 de la Ley de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero Número 454.- Concluida la intervención, el diputado presidente manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso h) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Fredy García Guevara, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 1212 de Salud del Estado de Guerrero, de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero Número 248 y de la Ley Número 51 del Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del estado de Guerrero. Solicitando su inserción íntegra en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Concluida la intervención, el diputado presidente manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a la Comisión

de Salud y a la Comisión Desarrollo Económico y Trabajo, en atención a su materia para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”, inciso a):** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma. del Pilar Vadillo Ruíz, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Alternándose la lectura las diputadas secretarías.- Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó que el citado dictamen con proyecto de decreto, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar lectura a la certificación emitida por la diputada secretaria Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, relativa a la entrega a cada uno de los integrantes de esta Legislatura del dictamen que se encuentra enlistado de primera lectura en el inciso ya citado.- Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó que vista la certificación que antecede y de conformidad con el artículo 34 fracción V de la Ley de la Materia; en términos de lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, se tenía de primera lectura, el dictamen con proyecto de acuerdo, signado en el inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día, y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente, solicitó a la diputada secretaria Ma. del Pilar Vadillo Ruíz, dar lectura al dictamen con proyecto de acuerdo mediante el cual, el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la Soberanía Nacional, se exhorta a los poderes ejecutivo y legislativo federales para que, de manera conjunta, se haga un análisis de la reforma educativa.- Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó que el citado dictamen con proyecto de acuerdo, se tenía de primera lectura, y continúa con su trámite legislativo.- Enseguida siendo las dieciséis horas con treinta y tres horas, el diputado presidente declaró receso de diez minutos; posteriormente, se reanudó la sesión siendo las diecisiete horas con veinte minutos.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Rossana Agraz Ulloa, presidenta de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en listado en el inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día.- Concluida la lectura, el diputado presidente, sometió a consideración de la Plenaria, la solicitud



de antecedentes, siendo aprobada por unanimidad de votos.- Dispensado el trámite legislativo, el diputado presidente, con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Agraz Ulloa Rossana, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de decreto por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, reforma la fracción III del artículo 129 y se adiciona la fracción L del artículo 4 de la Ley Número 491 de Bienestar Animal del Estado de Guerrero.- Concluida la intervención, se procedió a la discusión en lo general, por lo que el diputado presidente, solicitó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para intervenir para razonar su voto a favor; concluida la intervención y en virtud de no haberse inscrito más oradores, el diputado presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando aprobado en lo general, por unanimidad de votos de los diputados presentes en sesión.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, el diputado presidente solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y al no haber reserva de artículos en lo particular, el diputado presidente de la Mesa Directiva realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes”.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, mediante el cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, autoriza desincorporar del servicio público, el bien mueble propio registrado bajo el número contable 12441001002003, con la siguiente descripción: Focus Sport color gris plata, cuatro puertas, marca Ford, modelo 2009, con número de serie WF0HT27H791114521 y en consecuencia, proceder con su baja del patrimonio del Poder Legislativo del estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia

resolución.- Concluida la lectura, el diputado presidente, con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 28 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones; aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, el diputado presidente, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Iván Pachuca Domínguez, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores titular del Poder Ejecutivo del estado de Guerrero, para que en el ejercicio de sus facultades constitucionales, instruya al doctor Carlos de la Peña Pintos, titular de la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero, para que en uso de sus facultades informe a esta Soberanía los casos detectados en el estado de Guerrero del síndrome de Guillain-Barré y de microcefalia en neonatos; implemente lo establecido por la Organización Mundial de la Salud de cambiar cada seis meses de producto o insecticidas e informe que tipo de insecticidas se están usando para el combate al vector "Aedes Aegypti" implemente los siguientes protocolos: el protocolo de vigilancia de la enfermedad por el virus de zika; el protocolo de vigilancia de la infección congénita por el virus de zika; y el protocolo de actuación para los especialistas en ginecología y obstetricia en relación a la detección de las posibles complicaciones asociadas a la infección por virus zika durante el embarazo; y se impartan capacitaciones de manera urgente al personal que trabaja en los centros de salud que dependan de la Secretaría de Salud del estado de Guerrero, sobre los efectos secundarios del virus de zika tales como el síndrome de Guillain-Barré y microcefalia en neonatos y ponga en práctica sus buenos oficios para solicitar a la federación recurso extraordinario para la prevención y combate del mosquito transmisor del zika, dengue y chikungunya.

Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 28 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones; aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra César Landín Pineda, para proponer una modificación y adición; concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Enseguida la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de adición presentada por el diputado César Landín Pineda, resultado aprobada por unanimidad de votos de los diputados presentes a la sesión.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Crescencio Reyes Torres, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a su investidura exhorta al titular del Poder Judicial del estado de Guerrero, a efecto de que implemente un sistema electrónico de registro único de cédulas profesionales con validez ante todos sus órganos jurisdiccionales, de quienes ejercen la profesión de licenciado en derecho. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 30 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobada como asunto de urgente y obvia resolución, la primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la



palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso h) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Raymundo García Gutiérrez, para dar lectura a un propuesta de acuerdo parlamentario, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, repudia el artero crimen cometido en contra del presidente municipal de Pungarabato, Ambrosio Soto Duarte; asimismo, solicita al titular del ejecutivo federal para que instruya al Secretario de Gobernación licenciado Miguel Ángel Osorio Chong y a la Procuradora General de la República licenciada Arely Gómez González, para que se garantice la seguridad personal de los familiares de Ambrosio Soto Duarte, otorgándoles las medidas cautelares que sean necesarias, y se establezcan los protocolos de investigación necesarios que permitan castigar a los autores intelectuales y materiales. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 30 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas, que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, para fijar postura; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra a la diputada Agraz Ulloa Rossana, para fijar postura; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de los Ángeles Salomón Galeana, para proponer una modificación; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para fijar postura; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García

Trujillo, para fijar postura; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, para fijar postura; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra a Ricardo Mejía Berdeja, para proponer una modificación; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Alcaraz Sosa, para fijar postura; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Fredy García Guevara, para fijar postura; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo, para fijar postura; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra a la diputada Ma Luisa Vargas Mejía, para presentar una adición a la propuesta en desahogo; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, para hechos.- Acto continuo, el diputado presidente a solicitud del diputado Héctor Vicario Castrejón, declaró un receso de diez minutos, para generar acuerdos y conjuntar una propuesta de modificación; posteriormente siendo las diecinueve horas con treinta y cuatro minutos se decretó el receso; ya concluido el receso, la primer vicepresidenta en función de presidenta, reanudó la sesión siendo las diecinueve horas con cincuenta y ocho minutos; y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía dar lectura a la propuesta de modificación, enseguida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Enseguida, el diputado presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de modificación presentada, resultado aprobada por unanimidad de votos de los diputados presentes a la sesión.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso i) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, condena tajantemente el artero y cobarde homicidio de Ambrosio Soto Duarte, alcalde de Pungarabato, asimismo, se exhorta respetuosamente a la licenciada Arely Gómez González, titular de la Procuraduría General de la República, al licenciado Javier Ignacio Olea Peláez, Fiscal General del Estado y al licenciado José Martín Godoy Castro, titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán, para que en el ámbito de sus competencias de manera coordinada investiguen, detengan y sean sancionados a los autores materiales e intelectuales de tan artero crimen y den puntual esclarecimiento de los hechos.

Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 33 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la Plenaria que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, el diputado presidente, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- Acto seguido, el diputado presidente manifestó a la Plenaria que en virtud de haber transcurrido las cuatro horas de sesión y de que aún se encontraban en el Orden del Día asuntos por desahogar, sometió a consideración de la Asamblea para su aprobación la continuidad de la sesión, resultando aprobada por unanimidad de votos.- **En desahogo del inciso j) del Cuarto Punto del Orden el Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, a la esfera de competencias, exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado, a través de las Secretarías de Desarrollo Social y De los Migrantes y Asuntos Internacionales del Estado, para que en coordinación con la federación, sumen sus esfuerzos, concerten y establezcan acuerdos y convenios interestatales con los estados de Sinaloa, Sonora, Baja California, Baja California Sur, Durango, Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Nayarit, Morelos, San Luis Potosí, Tamaulipas, Oaxaca, Veracruz, Puebla e Hidalgo, como principales receptores de jornaleros agrícolas migrantes, con el objetivo de realizar acciones coordinadas para dignificar la vida y el trabajo de las y los jornaleros migrantes de nuestro estado, en el marco del Programa para la Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA). Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el diputado presidente, con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario



de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 30 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, "Informes", inciso a):** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Irving Adrián Granda Castro, para dar lectura al Informe de la Comisión para la Atención del Acceso a la Información Pública, con relación al décimo informe anual del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del estado de Guerrero 2015; instruyendo su inserción de manera íntegra en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, "Intervenciones", inciso a):** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para dar lectura a una intervención, sobre el asunto de la presencia de la Policía Federal en Guerrero; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Sexto Punto del Orden del Día:** Enseguida el diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, solicitó a la presidencia de la mesa directiva, retirar el asunto en desahogo, en virtud de que en el inciso "h" del Cuarto Punto del Orden del Día, se habían fijado las posturas correspondientes, asimismo solicitó a la Mesa Directiva un minuto de silencio, mismo que le fue concedido, por los jóvenes estudiantes de la Normal Rural Isidro Burgos, de Ayotzinapa, Guerrero y del joven futbolista de los Avispones de Chilpancingo fallecidos hace 22 meses en Iguala de la Independencia, Guerrero; concluido el minuto de silencio.- **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, Elección y Toma de protesta de los ciudadanos diputados y diputadas propietarios y suplentes que integrarán la Comisión Permanente, correspondiente al Tercer Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero:** El diputado presidente con fundamento al contenido de los artículos 26 segundo párrafo y 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, preguntó a la Plenaria si había

alguna propuesta de Planilla, concediéndole el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, quien desde su escaño solicitó el uso de la palabra, y realizó la siguiente propuesta de planilla para integrar la Comisión Permanente: Presidente: Diputado Carlos Reyes Torres; Primera Vicepresidenta: Diputada Rosaura Rodríguez Carrillo; Segundo Vicepresidente: Diputado Iván Pachuca Domínguez; Secretarías Propietarias: Diputada Ma Luisa Vargas Mejía, Diputada Magdalena Camacho Díaz; Secretarios Suplentes: Diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruíz, Diputado J. Jesús Martínez Martínez; Vocales Propietarios: Diputada Flor Añorve Ocampo, Diputado Héctor Vicario Castrejón, Diputado Irving Adrián Granda Castro, Diputado Isidro Duarte Cabrera, Diputado Ernesto Fidel González Pérez, Diputado Eduardo Cueva Ruíz, Diputado Fredy García Guevara; Vocales Suplentes: Diputado Samuel Resendiz Peñaloza, Diputado Martínez Toledo Víctor Manuel, Diputado César Landín Pineda, Diputado Raymundo García Gutiérrez, Diputada Erika Alcaraz Sosa, Diputado Ricardo Mejía Berdeja, Diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez.- Acto continuo, en virtud de no haber otra planilla registrada, el diputado presidente instruyó a la Oficialía Mayor para que distribuyera a los Diputados y Diputadas las cédulas de votación correspondientes para el efecto de estar en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva.- Acto continuo, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, pasar lista de asistencia con el objeto de que las Diputadas y Diputados procedieran a emitir su voto conforme escuchasen su nombre.- Concluido el pase de lista y realizada la votación, el diputado presidente solicitó a los Diputadas Secretarías, realizar el escrutinio y cómputo de la votación, obteniendo los siguiente resultados: a favor 37 votos, en contra 1 voto, abstenciones 0 votos, a lo que el diputado presidente declaró electa por mayoría de votos la planilla integrada de la siguiente manera: Presidente: Diputado Carlos Reyes Torres; Primera Vicepresidenta: Diputada Rosaura Rodríguez Carrillo; Segundo Vicepresidente: Diputado Iván Pachuca Domínguez; Secretarías Propietarias: Diputada Ma Luisa Vargas Mejía, Diputada Magdalena Camacho Díaz; Secretarios Suplentes: Diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruíz, Diputado J. Jesús Martínez Martínez; Vocales Propietarios: Diputada Flor Añorve Ocampo, Diputado Héctor Vicario Castrejón, Diputado Irving Adrián Granda Castro, Diputado Isidro Duarte Cabrera, Diputado Ernesto Fidel González Pérez, Diputado Eduardo Cueva Ruíz, Diputado Fredy García Guevara; Vocales Suplentes: Diputado Samuel Resendiz Peñaloza, Diputado Martínez Toledo Víctor Manuel, Diputado César Landín Pineda, Diputado Raymundo García Gutiérrez, Diputada Erika Alcaraz Sosa, Diputado Ricardo Mejía Berdeja, Diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez.- Enseguida, el diputado presidente, solicitó a las diputadas y

diputados de la Mesa Directiva, así como los que fueron electos como vocales propietarios y suplentes, pasaran al centro del Recinto para proceder a tomarles la protesta de Ley y a los demás integrantes de esta Legislatura y a los asistentes a la sesión ponerse de pie. Una vez situados al centro del Recinto el diputado presidente manifestó: “Ciudadanos diputados y diputadas: ¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, las leyes y reglamentos y acuerdos que de una u otra emanan, así como desempeñar con lealtad, eficacia y responsabilidad los cargos de primer y segundo vicepresidente, secretarios propietarios y suplentes, vocales propietarios y suplentes, de la Mesa Directiva y Comisión Permanente que presidirá y coordinará los trabajos legislativos del Tercer Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año del ejercicio constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, del 31 de julio al 12 de septiembre del año en curso?”.- A lo que los diputados, levantando el brazo a la altura del hombro, respondieron: “Sí, protesto”, manifestando enseguida el diputado presidente: “Si así no lo hicieren que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se los demande”.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó al diputado Carlos Reyes Torres, pasar al centro del Recinto, para proceder a tomarle la protesta de ley y a los demás integrantes de la legislatura y a los asistentes a la sesión, ponerse de pie, una vez situado en el lugar citado, la primer vicepresidenta en función de presidenta, manifestó: “Ciudadano diputado Carlos Reyes Torres: ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, las leyes, reglamentos y acuerdos que de una u otra emanan, así como desempeñar con lealtad, eficacia y responsabilidad el cargo de presidente de la Mesa Directiva y Comisión Permanente, que presidirá y coordinará los trabajos legislativos del Tercer Periodo de Receso, correspondiente, al Primer Año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, del 31 de julio al 12 de septiembre del año en curso?”. A lo que el diputado Carlos Reyes Torres, levantando el brazo derecho a la altura del hombro, respondió: “Sí, protesto”, manifestando enseguida la primer vicepresidenta en función de presidenta: “Si así no lo hiciere que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se lo demande.- **En desahogo del Octavo Punto del Orden del Día, “Clausuras”, inciso a):** De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las veinte horas con cincuenta y cuatro minutos del día martes veintiséis de julio del año en curso, el diputado presidente, clausuró la presente sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la



Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para celebrar sesión el día jueves veintiocho de julio del año en curso, en punto de las once horas.- Levantándose la presente acta para su debida Constancia Legal.- - - - -

----- **CONSTE** -----

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes veinte de septiembre del año dos mil dieciséis.- - - - -

----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**MAGDALENA CAMACHO DÍAZ**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**ROSSANA AGRAZ ULLOA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**J. JESÚS MARTÍNEZ MARTÍNEZ**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL TERCER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISÉIS JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS

**2015 - 2018**